

CONDICIONES DE PARTICIPACION

La participación se registrará por las bases oficiales establecidas cada temporada por la Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Deporte.

Las asignación de fechas será adjudicada por orden de llegada de las solicitudes de reserva de alojamiento, a través de la aplicación de reservas disponible en esta web. Tendrán prioridad aquellos centros que soliciten más jornadas de actividad.

Por cada 20 alumnos se ofrecen dos gratuidades para profesores acompañantes, en todos los servicios. Cada 10 alumnos más, o fracción superior a 5, se añadirá una gratuidad. Si el número de acompañantes supera el ratio establecido, éste se deberá abonar al precio ofertado.

Los profesores acompañantes disfrutarán de habitaciones dobles para su alojamiento.

El horario de recogida de material y cursillos será establecido exclusivamente por la escuela de esquí, de acuerdo con la planificación semanal, no pudiendo el centro educativo modificar estos horarios. Los horarios podrán ser variados a lo largo de la semana por circunstancias ajenas a la escuela de esquí, previo aviso al responsable del centro. Durante la semana previa al desarrollo de la actividad, la escuela de esquí informará de los horarios de cursillos y recogida del material.

Los cursillos están previstos para mínimo de 8 y máximo de 12 alumnos por cada nivel (A – B – C – D). Los grupos de alumnos se formarán por niveles y modalidad (Esquí y Snow); estos grupos han de reunir, al menos, 8 alumnos del mismo nivel y modalidad.

En caso de no alcanzar el ratio mínimo, la escuela de esquí ofrecerá la posibilidad de asignar a el/los alumno/s a un grupo del mismo nivel de otro centro educativo, que coincida en las mismas fechas y horarios, o asignarlo a otro nivel inferior de su mismo centro educativo, previo consentimiento del profesor acompañante.

Los profesores acompañantes deberán hacerse cargo de los alumnos antes y después del horario de cursillo. En caso de que un alumno se lesione o no desee esquiar por la causa que sea, el profesor acompañante deberá hacerse cargo del mismo.

La asistencia médica en la clínica de la estación es gratuita, debiendo entregar a la escuela de esquí, el mismo día de la asistencia, el parte de asistencia que le entregue el servicio médico, a fin de comunicarlo a la compañía aseguradora. El responsable del centro educativo debe conocer y cumplir con el protocolo en caso de accidentes.

Existe la posibilidad de contratar un **seguro opcional** con coberturas más completas. Se trata del seguro de la Real Federación Española de Deportes de Invierno – SPAINSNOW – de la aseguradora INTERMUNDIAL. Consulte las coberturas.

En caso de la no apertura de la estación por inclemencias meteorológicas, se realizarán otro tipo de actividades, siempre que las condiciones lo permitan.

El cierre o la no apertura de la estación no implicarán devolución alguna por parte de la organización.

La no utilización de alguno de los servicios (forfait, escuela, alquiler, alojamiento, etc.) que integran el programa de Semana Blanca, no implica ningún tipo de compensación o descuento.

Se recomienda que los alumnos lleven una fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.

Todos los establecimientos y servicios participantes cuentan con seguros de Responsabilidad Civil, así como hojas de reclamaciones a disposición de nuestros clientes.

En caso de cualquier duda, contacten con nosotros antes del inicio de la actividad.